



**CIRCULAR N° 2404**

**SANTIAGO, 16/10/2007**

**IMPARTE INSTRUCCIONES A LAS ENTIDADES  
FISCALIZADAS ACERCA DE LA FORMA EN QUE DEBEN  
EMITIR SUS INFORMES Y PLANTEAR SUS CONSULTAS A  
ESTA SUPERINTENDENCIA. ACTUALIZA CIRCULAR N°1929,  
DE 2001.**

*Sra. Ferrera*  
*1.28.9.10.*

Con el objeto que esta Superintendencia pueda desarrollar en forma más eficiente y expedita su acción fiscalizadora, se instruye a las entidades sometidas a su fiscalización, ya sea en forma integral o en materias específicas, lo siguiente respecto de las consultas e informes que remitan a esta Entidad:

- 1 Los informes evacuados a requerimiento de esta Superintendencia, relativos a presentaciones, tanto de particulares como de instituciones, deberán ser fundados, completos y acompañados de los antecedentes de respaldo.
- 2 Las consultas efectuadas por las instituciones fiscalizadas, deberán formularse por escrito.
- 3 Además, todas las consultas que el Instituto de Normalización Previsional, las Cajas de Compensación de Asignación Familiar y las Mutualidades de Empleadores de la Ley N°16.744, formulen a esta Institución Fiscalizadora, necesariamente deberán venir acompañadas del correspondiente estudio y opinión de la entidad requeiriente
- 4 Todas las consultas e informes deberán ser firmados por el Jefe del Servicio o el funcionario en quien haya delegado esta facultad. En las entidades del sector privado, dichos informes deberán ser firmados por el Gerente General, o por personal de su dependencia en quien hubiera delegado esta facultad bajo su responsabilidad.
5. Las consultas e informes que no cumplan con los requisitos precedentemente señalados, serán devueltos a la Institución correspondiente, a fin que se remitan en la forma antes indicada.

Saluda atentamente a Ud.,

**JAVIER FUENZALIDA SANTANDER**  
**SUPERINTENDENTE**

SVZ

**DISTRIBUCION**

Entidades fiscalizadas en forma integral

Entidades fiscalizadas en materias específicas

Depto. Jurídico

Depto. Actuarial

Depto. Médico

Depto. inspección

Sec General

Oficina de Partes

Archivo Central